



RESOLUCIÓN 111 DE 2023

(09 de noviembre)

Por la cual se establece el Calendario de Inscripciones, Admisiones y Matrículas para el Primer Semestre de 2024, para los programas de pregrado de Licenciatura en Matemáticas y Administración de Empresas Turísticas del CERES Aguazul, de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA

en uso de sus atribuciones legales, en especial las conferidas por el Artículo 24º, Literal f) del Acuerdo 066 del 25 de octubre de 2005 y,

CONSIDERANDO:

Que el Acuerdo 130 de 1998, en sus Capítulos Primero y Segundo, establece las condiciones de ingreso y de admisión a la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.

Que La Universidad recibió el Registro Calificado por parte del Ministerio de Educación Nacional para los programas de Administración de Empresas Turísticas y Licenciatura en Matemáticas, para ser ofrecidos en el CERES AGUAZUL, según Resoluciones números 14397 del 24 de agosto de 2023 y 14749 del 29 de agosto de 2023, respectivamente, los cuales cuentan con código SNIES 116174 y 116175.

Que luego de revisadas las condiciones del CERES Aguazul, la Universidad determinó ampliar la oferta de los programas de pregrado de Licenciatura en Matemáticas y Administración de Empresas en dicho CERES.

Que el Consejo Académico, en sesión 33 del 08 de noviembre de 2023, estableció las fechas del Calendario de Inscripciones, Admisiones y Matrículas para el Primer Semestre Académico de 2024, para los programas de pregrado de LICENCIATURA EN MATEMÁTICAS y de ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS TURÍSTICAS del CERES Aguazul de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.

En mérito de lo expuesto, el Consejo Académico de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - ESTABLECER las fechas del Calendario de Inscripciones, Admisiones y Matrículas para el Primer Semestre Académico de 2024, para los programas de pregrado de LICENCIATURA EN MATEMÁTICAS y de ADMINISTRACIÓN DE



Resolución 111 de 2023

EMPRESAS TURÍSTICAS del CERES Aguazul de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, así:

MODALIDAD	ACTIVIDAD	FECHA
PROGRAMAS DE PREGRADO	1. PROMOCIÓN	
	Página WEB y Emisora Universitaria	Del 14 de 29 de noviembre de 2023
	2. INSCRIPCIONES Y ADMISIÓN	
	Venta de Pines:	Del 15 de 30 de noviembre de 2023
	Inscripciones: vía Internet – Página WEB	Del 15 de noviembre al 4 de diciembre de 2023
	Verificación de información a través del ICFES	6 de diciembre de 2023
	Aplicación Programa de Admisión SIRA	7 de diciembre de 2023
	3. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS ADMITIDOS	Del 11 al 14 de diciembre de 2023
	4. REGISTRO DE INFORMACIÓN FORMULARIO ISE Y ENTREGA DE DOCUMENTOS (PÁGINA WEB)	Del 12 al 18 de diciembre de
	5. SUBSANACIÓN DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTOS SEGÚN ISE	Del 11 al 20 de diciembre de 2023
6. PAGO DE MATRÍCULAS		
- Ordinarias	21 de diciembre de 2023	
- Extraordinaria	17 de enero de 2024	
7. ADMISIÓN Y MATRICULA DE OPCIONADOS		



Resolución 111 de 2023

	- Llamado de Opcionados	18 al 25 de enero de 2024
	- Pago de Matricula Ordinaria	18 al 25 de enero de 2024
	- Pago de Matricula Extraordinaria	26 de enero de 2024

ARTÍCULO SEGUNDO. - La presente Resolución rige a partir de la fecha de su publicación.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Tunja, a los ocho (08) días del mes de noviembre de dos mil veintitrés (2023).

ENRIQUE VERA LOPEZ
 Presidente Consejo Académico

JUAN SEBASTIÁN GONZÁLEZ SANABRIA
 Secretario Consejo Académico

Proyectó: Nidia Infante Moreno/Jefe Departamento Admisiones y Control de Registro Académico

*Revisó: Edgar Nelson López / Asesor Vicerrectoría Académica
 Juan Sebastián González Sanabria/Secretario Consejo Académico
 Javier Andrés Camacho Molano/Director Jurídico*